



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

ACTA DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

FECHA: enero 29 de 2026
HORA: 08:00 a.m.
ASISTENTES: CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE, Rectora
ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LA DIAN Y DEMAS ENTES DE CONTROL DEL ESTADO QUE LOS REQUIERAN AL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO - SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la señora NERY CORREDOR PINZON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.942.685 expedida en Socorro, Santander, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación a presentar propuesta:

1. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente presentada	SI	La proponente presenta propuesta técnico – económica la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas y al presupuesto oficial.
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	La proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía.
Fotocopia del RUT	SI	La proponente presenta copia del RUT con actividad comercial registrada afin al objeto del contrato.
Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	N/A	No Aplica
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario (En caso de ser persona natural comerciante)	N/A	No Aplica
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 28 de enero de 2026 sin registro de sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	Presenta certificado de antecedentes fiscales de fecha 28 de enero de 2026 sin registro de reportes de responsabilidad fiscal.
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	Presenta certificado de antecedentes penales de fecha 28 de enero de 2026 sin registro de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	SI	Presenta certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 28 de enero de 2026 sin medidas correctivas pendientes por cumplir.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	Presenta certificado de fecha 28 de enero de 2026 donde expresa no tener inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con el estado.
Copia del último pago de seguridad social	SI	Presenta planilla de seguridad social de ASOPAGOS correspondiente al último pago.
ACREDITACION DE IDONEIDAD: Hoja de vida en el formato de la Función Pública donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o constancias de estudio, copia tarjeta profesional (para servicios profesionales).	SI	Presenta Hoja de Vida con anexos: Tarjeta Profesional N° 42346-T de la Junta Central de Contadores, Certificado de Registro de Antecedentes de la Junta Central de Contadores sin registro de antecedentes y Diploma de la Universidad Santo Tomás que le acreditan como Contadora Pública, Diplomas de la Universidad Libre que la acredita como Especialista en Derecho Público Financiero y Especialista en Derecho Comercial.
ACREDITACION DE EXPERIENCIA. Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	Presenta copia de Acta de Liquidación del Contrato 001 de 2024 suscrito con Colegio Avelina Moreno con objeto similar al del presente proceso de contratación en estado Liquidado demostrando con ello experiencia en el sector.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación a presentar propuesta.

2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera ADMISIBLE. El valor de la propuesta del proponente es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000,00) M/CTE.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con los términos establecidos en la presente evaluación, se puede concluir que la oferta presentada por la señora NERY CORREDOR PINZON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.942.685 expedida en Socorro, Santander, cuenta con idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LA DIAN Y DEMAS ENTES DE CONTROL DEL ESTADO QUE LOS REQUIERAN AL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO - SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Prevía verificación de los requisitos habilitantes de idoneidad y experiencia, y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones que fueron definidas como básicas por la Institución Educativa para atender el objeto del contrato sugerido, en consecuencia a lo expuesto, se considera oportuno y conveniente celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales en forma directa y sin contar con otras ofertas, con la contadora NERY CORREDOR PINZON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.942.685 expedida en Socorro, Santander, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Entidad y demás legislación complementaria.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 08:45 a.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora

ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria

EMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
Auxiliar Administrativo - Almacenista